

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTITRÉS FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, IVONNE BUSTOS PAREDES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVÍNO, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: CLAUDIA TAPIA CASTELO.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 24 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 10 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418, APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SIENDO UN TOTAL DE 34, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL SE APROBÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A LA LEY DE FISCALIZACIÓN

SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ANTICORRUPCIÓN.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MANEJO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA E INFORMADA DE PLASMA, PROVENIENTE DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR CON FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, POR ACCIÓN, OMISIÓN O NEGLIGENCIA, RETRASEN LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER Y LAS ACCIONES PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CONCLUIRÁ EL PERÍODO DE CINCO AÑOS PARA EL CUAL FUE DESIGNADO EL COMISIONADO PROPIETARIO LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI GUERRERO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE SE LE HA BRINDADO A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO UN FAMILIAR O SER QUERIDO POR COVID-19.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1068 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIÓN O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

LA C. PRESIDENTA COMENTÓ: “LA VAMOS A EXTRAÑAR DIPUTADA MARLENE BENVENUTTI. MUCHO ÉXITO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, TENGO UN NUDO EN LA GARGANTA, NO PUEDO HABLAR. SOLAMENTE ERA PARA PEDIRLE DE FAVOR QUE LO TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SER ANEXADA EN EL EXPEDIENTE 12748/LXXV.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12748/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 14081/LXXV DE LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A DAR LECTURA AL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14081/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021, AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PETICIÓN YA CITADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. MENCIONA LA PROMOVENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDE A SOLICITAR SE LE OTORGUE LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A DICHO CARGO A PARTIR DEL DÍA 22 DE FEBRERO Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE EN EL PERÍODO QUE FUNGIÓ COMO DIPUTADA, ADVERTIÓ QUE LOS CONSENSOS ENTRE LAS DIFERENTES BANCADAS VAN POR

ENCIMA DE LOS COLORES DEL PARTIDO, POR LO QUE REFIERE QUE ESTA SEGURA DE QUE SE SEGUIRÁ MARCANDO HISTORIA EN FAVOR DE LOS NUEVOLEONESES. UNA VEZ ESTABLECIDO LO ANTERIOR, Y CON LOS ELEMENTOS QUE CUENTA ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ASUNTO QUE NOS OCUPA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO ES LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA **ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**, INTEGRANTE DE ESTA LXXV LEGISLATURA. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 15, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRECEPTÚA EL SUPUESTO QUE NOS OCUPA, EL CUAL REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

## REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO

**“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**



EN TAL VIRTUD Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA, YA QUE LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR TANTO LA DIPUTADA PROPIETARIA A DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

***CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN***

*“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTES ENTRARÁN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.”*

AHORA BIEN, EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITA LO SIGUIENTE:

*REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

*“ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.*

..... “  
POR TANTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN TUVO A BIEN, VERIFICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 103 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA ACTUAL LXXV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE BAJO EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO A LA

**C. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y A SU SUPLENTE LA C. ANA LORENA LÓPEZ OLIVIERA NÚÑEZ.** EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA Y APOYA LA PROPUESTA PARA QUE EL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A TOMAR PROTESTA A LA **C. ANA LORENA LÓPEZ OLIVIERA NÚÑEZ**, PARA QUE SE CUBRA LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADA EN FUNCIONES. POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA **LICENCIA A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 Y POR TIEMPO INDEFINIDO, DE LA DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA **C. ANA LORENA LÓPEZ OLIVIERA NÚÑEZ**, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO.

**TRANSITORIOS.** **PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** - ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES**

**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DE LA LICENCIA DE LA DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ MISMA QUE SERÁ EFECTIVA AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. QUIERO MANIFESTAR EN ESTA OPORTUNIDAD QUE LA COMPAÑERA ALE O ALITA COMO LA CONOCEMOS TODOS SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA PERSONA TRABAJADORA Y LUCHONA QUE SIEMPRE HA ESTADO DISPUESTA EN IMPULSAR PROYECTOS EN FAVOR Y EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. ME HA TOCADO COLABORAR CON ELLA MUCHAS VECES EN MESAS DE TRABAJO EVENTOS Y SOBRE TODO CON LA COMUNIDAD Y CONOZCO SU CARÁCTER Y CORAZÓN POR EL SERVICIO A LOS DEMÁS, ESTOY SEGURA DE QUE EN LOS PROYECTOS QUE EMPRENDE TENDRÁ TODO EL ÉXITO POR ESTAS CONSIDERACIONES ES QUE LES PEDIRÍA VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE

ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS QUIERO HACER UNA CORRECCIÓN. AHORITA QUE LEÍ EL DICTAMEN OMITÍ EL NOMBRE CORRECTO, EL NOMBRE CORRECTO DE LA CIUDADANA SUPLENTE ES ANA LORENA LÓPEZ OLIVERA NÚÑEZ, ES EL NOMBRE CORRECTO, NADA MÁS PARA PRECISAR EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN Y LAS CORRECCIONES, PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ: “MUCHAS GRACIAS SOLICITO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS CORREGIR LA OBSERVACIÓN QUE NOS SEÑALA EL DIPUTADO RAMIRO GONZÁLEZ”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14081/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ: “ASIMISMO, SOLICITAMOS A LA OFICIALÍA MAYOR, A LA MAESTRA ARMIDA SERRATO FLORES CITE A LA DIPUTADA SUPLENTE ANA LORENA LÓPEZ OLIVERA NÚÑEZ PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA 24 DE FEBRERO TOME SU PROTESTA”

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOMOS LOS PORTAVOCES DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO. COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, NUESTRO DEBER ES LEGISLAR Y SER UN VÍNCULO ENTRE EL PODER PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA. NO OBSTANTE QUE TENEMOS CONCIENCIA DE ESTO, LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, PERCIBEN OTRA COSA: EN DÍAS RECENTES TRASCENDIÓ EN UN MEDIO IMPRESO LA INSUFICIENCIA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ANTE LA FALTA DE DESAHOGO DE 814 EXPEDIENTES. HA TRASCENDIDO, ADEMÁS, QUE NO REPUSIMOS EL DÍA LUNES PASADO, PARA EL JUEVES COMO SE HABÍA ACORDADO, COMO UNA MANERA DE ATENDER EL REZAGO DE DICTÁMENES Y EL GRAN NÚMERO DE ASUNTOS POR ANALIZAR Y DISCUTIR. ESTO, ES ALGO QUE NO PODEMOS DEJAR PASAR A LA LIGERA. LEJOS DE BUSCAR CULPABLES, HAY QUE PONERNOS A TRABAJAR PARA DESAHOGAR LO PENDIENTE. NO SIRVE DE NADA SOMETER A LA FUNCIÓN LEGISLATIVA A INTERESES, AGENDAS PERSONALES Y PARTIDISTAS. RESOLVAMOS EL PROBLEMA DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y REALICEMOS PROPUESTAS PARA MEJORAR Y ARMONIZAR NUESTRAS LEYES. QUIENES OSTENTAN LA MAYORÍA EN EL CONGRESO PUEDEN INSISTIR EN SUBIR A ESTA TRIBUNA CADA SEMANA A CRITICAR AL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE ES UNA INCONGRUENCIA QUE EN ESTE PODER LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS QUE GRACIAS A LOS NÚMEROS TIENEN EL CONTROL, LA DECISIÓN Y POSIBILIDAD DE RESOLVER LOS TEMAS QUE SÍ NOS CORRESPONDEN, NO LO HAGAN Y PREFIERAN DEDICARSE AL DEBATE ESTÉRIL, QUE SOLO BUSCA GENERAR POLÉMICA Y NO PROPUESTAS DE TRABAJO. RECORDEMOS QUE LOS PRESIDENTES Y LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA PRODUCTIVIDAD

LEGISLATIVA: TIENEN LA OBLIGACIÓN Y LA FACULTAD DE PRESENTAR LOS DICTÁMENES Y A LOS INTEGRANTES DE LAS MISMAS. LA CRÍTICA YA SEÑALADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HACÍA ÉNFASIS EN VARIAS COMISIONES, SIENDO LAS MÁS SOBRESALIENTES, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN TIENE CERCA DE 163 EXPEDIENTES PENDIENTES DE DICTAMINAR. LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES 81. ADEMÁS DE TODO LO ANTERIOR, HA HABIDO UNA CRÍTICA BASTANTE JUSTIFICADA ANTE EL SUPUESTO ACUERDO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO. SEGÚN LO SEÑALADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE ACORDÓ QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS FUERAN VISTAS EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CURIOSAMENTE DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL. ESTO YA FUE SEÑALADO POR MI COMPAÑERA MARIELA SALDÍVAR LA SEMANA PASADA, Y NO ES ASUNTO MENOR, PUESTO QUE SOLAMENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ESTÁN PENDIENTES 128 DICTÁMENES. NO ES POSIBLE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA TENGAMOS QUE RECURRIR A SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SE DICTAMINEN NUESTRAS INICIATIVAS, CUANDO ESTO ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES Y AUNADO A LO ANTERIOR LA MAYORÍA DE LAS VECES HACEN CASO OMISO A ESTE LLAMADO DE LA PRESIDENCIA, NO LA PELAN. EN REITERADAS OCASIONES HE PEDIDO QUE SE CONVOQUE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE INICIATIVAS IMPORTANTES. VARIOS COMPAÑEROS HAN TENIDO QUE RECURRIR A ESTE TIPO DE SOLICITUDES PARA TRATAR DE AGILIZAR EL ESTUDIO DE ASUNTO, LO CUAL ES VERDADERAMENTE INDIGNANTE. SI NO APURAMOS EL PASO SEREMOS RECORDADOS COMO LA LEGISLATURA MÁS IMPRODUCTIVA, POR EL GRAN REZAGO LEGISLATIVO QUE TENEMOS. Y A TODO ESTE DESPRESTIGIO SE SUMAN DOS SITUACIONES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. LOS DIVERSOS REVESES QUE HEMOS SUFRIDO EN DIVERSAS INSTANCIAS, VAN MINANDO LA AUTORIDAD MORAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA PEDIR A OTRAS INSTANCIAS QUE CUMPLAN DE MANERA EFICIENTE CON LAS FUNCIONES QUE LA LEY LE IMPONE. LA FALTA DE VOLUNTAD PARA LEGISLAR EN TEMAS DE PARIDAD, DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, ANTICORRUPCIÓN, CALIDAD DEL AIRE Y MEDIO AMBIENTE, PARLAMENTO

ABIERTO Y REVOCACIÓN DE MANDATO, ENTRE OTRAS QUE NOS COLOCAN COMO UNA LEGISLATURA POCO PROGRESISTA. SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS DE ASUNTOS QUE SE HAN QUEDADO EN LA “CONGELADORA” TENEMOS: A LA LEY PARA CREAR LA AGENCIA ESTATAL PARA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN, A LA REFORMA DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL CUIDADO DE LAS POBLACIONES DE OSO NEGRO EN NUEVO LEÓN Y A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA CREACIÓN DE BOSQUES URBANOS. HAGO UN LLAMADO URGENTE A LAS PRESIDENCIAS DE TODAS LAS COMISIONES DE TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ACELEREN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE SUS ASUNTOS PENDIENTES, URGIÉNDOLAS A DAR TRÁMITE A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y A NO DISTRAERSE DEL TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL. LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN SE MERECE MÁS QUE LO QUE HEMOS OFRECIDO HASTA AHORA. NO ES DE EXTRAÑARSE QUE SE DIGA QUE ESTO ES UNA SIMULACIÓN DE TRABAJO. LA GENTE YA NO QUIERE MÁS DE LO MISMO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. AÚN ESTAMOS A TIEMPO, APROVECHEMOS LA OPORTUNIDAD EN LA RECTA FINAL PARA DAR MEJORES RESULTADOS; YA NOS VAMOS, NUNCA ES TARDE, YO SÍ CREO EN QUE ESTA LEGISLATURA PUEDE ENMENDAR LA PLANA. PONGÁMONOS A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUISIERA REFERIRME BREVEMENTE AL POSICIONAMIENTO QUE ACABA DE DAR LECTURA EL DIPUTADO LUIS ARMANDO

TORRES Y QUIERO RESPONDER LO SIGUIENTE. LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HAN ESTADO JUGANDO UN PAPEL ACTIVO Y PRODUCTIVO A PESAR DE LA PANDEMIA, A PESAR DE LAS LIMITACIONES DE QUE ESTE FUE UN AÑO ESPECIAL EL CONGRESO NO PARALIZÓ SUS ACTIVIDADES Y ESO ES LOABLE Y ES DESTACABLE NO DEBEMOS DE IRNOS POR LAS NOTAS PERIODÍSTICAS NI HACER MÁS GRUESAS LAS NOTAS PERIODÍSTICAS SINO DEBEMOS DE VER LO QUE HEMOS AVANZADO Y LO QUE HEMOS TRABAJADO. LA LEGISLATURA ANTERIOR NOS HEREDÓ UN PAQUETE MUY GRANDE DE REZAGO EL MISMO QUE HEMOS RESUELTO EN MÁS DE UN 60%, HEMOS TRABAJADO REZAGO LEGISLATIVO Y HEMOS TRABAJADO EN LO QUE NOS HA CORRESPONDIDO EN ESTA LEGISLATURA. ENTONCES, YO QUISIERA QUE FUÉRAMOS MÁS OPTIMISTAS Y QUE NOS DIÉRAMOS MÁS CRÉDITO Y QUE FUÉRAMOS MÁS PROPOSITIVOS, PERO TAMBIÉN QUE NOS ESFORCEMOS MÁS LAS DIFERENTES COMISIONES POR SEGUIR SACANDO DICTÁMENES EN ESTE LAPSO DE TIEMPO QUE NOS QUEDA PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO QUE SEA POSIBLE LOGRAR POSICIONARNOS CON UN BUEN NÚMERO DE DICTÁMENES QUE BENEFICIEN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE HA HECHO EL GRAN ESFUERZO, UN PARLAMENTO ES PARA DEBATIR, NO SIENTO QUE HAYAMOS PERDIDO EL TIEMPO EN LOS DEBATES SINO AL CONTRARIO, LOS DEBATES HACEN QUE EL CONGRESO SE REVALORE, EL CONGRESO TOMA ESA TÓNICA DE PLURALIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE DÉ EN UN MARCO DE RESPETO Y EN UN MARCO CON LA VISIÓN DE SACAR ADELANTE PROBLEMÁTICAS QUE A TODOS NOS ATAÑEN PERO MÁS QUE A NOSOTROS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. FELICITO A LUIS ARMANDO POR SU PREOCUPACIÓN ME UNO A SU PREOCUPACIÓN Y CREO QUE PARA SER JUSTOS NO SOMOS UNA LEGISLATURA QUE ESTÉ EN UNA IMPRODUCTIVIDAD SI NO HAY QUE TOMAR LAS COSAS Y LAS CONDICIONES QUE NOS HAN TOCADO COMPAÑEROS ENFERMOS, COMPAÑEROS QUE HAN FALLECIDO, TRABAJADORES QUE SE HAN INFECTADO, PERIODISTAS, PERO AQUÍ ESTAMOS AL PIE DEL CAÑÓN COMO LUEGO SE DICE, HAY QUE SACAR MÁS EL TRABAJO HAY QUE IR MÁS ALLÁ Y YO ME UNO A LA PETICIÓN DE QUE SE HAGA UN LLAMADO A TODAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE APUREMOS EL PASO. POR SEXTA OCASIÓN CONSECUTIVA NUESTRA LEGISLATURA APROBÓ INCLUIR EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA LA

REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, UN TEMA PENDIENTE DESDE 2016 CUANDO SE PROMULGÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CUYO TRANSITORIO PRIMERO DISPONE QUE LA REVOCACIÓN DE MANDATO ENTRARÁ EN VIGOR UNA VEZ REALIZADA LA REFORMA CONSTITUCIONAL. CONGRUENTES CON LA LUCHA QUE EMPRENDIMOS DESDE HACE 30 AÑOS Y QUE HEMOS SOSTENIDO EN LA BÚSQUEDA PARA CONSEGUIR UNA SÓLIDA DEMOCRACIA QUE SEA LA PAUTA DEL PROGRESO, DESARROLLO Y MAYORES LIBERTADES PARA TODOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA ADECUAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ASÍ COMO PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSCRIBIR EN NUESTRA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. NUESTRA PROPUESTA LA FORMULAMOS CON BASE EN LA REFORMA A LA CARTA MAGNA DE 2019, LA CUAL ORDENA QUE LAS LEGISLATURAS ESTATALES GARANTICEN EL DERECHO CIUDADANO A SOLICITAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL GOBERNADOR CON LOS MISMOS REQUISITOS QUE YA SE CONTEMPLAN PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEMOCRATIZAR NUESTRO SISTEMA POLÍTICO A PARTIR DE UNA GENUINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UNA LUCHA QUE COMO PARTIDO DEL TRABAJO HEMOS SOSTENIDO PARA EMPODERAR AL PUEBLO Y PARA LO CUAL TAMBIÉN PROPONEMOS INSCRIBIR EN LA CONSTITUCIÓN ESTATAL LOS SIGUIENTES DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EL REFERÉNDUM, EL PLEBISCITO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, LA CONSULTA POPULAR, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA ACCIÓN POPULAR, LA INICIATIVA POPULAR, LA VOZ CIUDADANA O AUDIENCIA PÚBLICA, LAS CONTRALORÍAS SOCIALES, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y LA AFIRMATIVA FICTA. SI LOGRAMOS QUE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENGAN FUERZA CONSTITUCIONAL AVANZAREMOS EN EL PROCESO TRANSFORMADOR DE LA VIDA POLÍTICA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESSES, SOBRE TODO PARA QUE LA CLASE OBRERA Y TRABAJADORA DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO PARTICIPE EN LAS DECISIONES PÚBLICAS DE TRASCENDENCIA ESTATAL Y MUNICIPAL. DESDE ESTA TRIBUNA HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A

ESTE CUERPO LEGISLATIVO PARA DICTAMINAR SIN MÁS RETRASO ESTA REFORMA QUE NOS PERMITIRÁ DEJAR ATRÁS LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DAR PASO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LEGISLEMOS PARA QUE LA DEMOCRACIA SIRVA PARA DETONAR LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA VIDA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y CULTURAL, LEGISLEMOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS PRÓSPERA, EQUITATIVA, JUSTA, IGUALITARIA, LIBERTARIA Y EN PAZ. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SOBRE ESTE TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS Y MUY RÁPIDAMENTE PORQUE SE ME HACE UNA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR ESTE POSICIONAMIENTO A FAVOR EN BASE A LO QUE ACABA DE LEER MI PRESIDENTA DEL CONGRESO Y COMPAÑERA LUPITA RODRÍGUEZ. TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEER LA INICIATIVA QUE SOBRE EL TEMA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PRESENTÓ EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. SOBRE ESTO QUIERO MENCIONAR QUE CONSIDERO MUY IMPORTANTE QUE SE PONGAN SOBRE LA MESA PROPUESTAS DE ESTE TIPO TAL COMO LO HA MANIFESTADO NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. ESTA INICIATIVA PROPONE CAMBIOS DIVERSOS ENTRE LOS QUE DESTACAN COMO PUNTO NÚMERO UNO Y POR PONER UN BOTÓN DE MUESTRA, EL CONVERTIR LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN TEMA DE ALCANCE CONSTITUCIONAL, OTRO PUNTO ES QUE ABRE LA POSIBILIDAD DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TRES, SE ESTABLECE LA AFIRMATIVA FICTA PARA EL CASO DEL DERECHO DE PETICIÓN DE LOS NUEVOLENESES. CUATRO, ACLARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE IMPUGNACIÓN CUANDO NO SE HAN APROBADO LAS SOLICITUDES. PUNTO NÚMERO CINCO QUE QUIERO RESALTAR, RECONOCE AL CIUDADANO EL DERECHO A RECURRIR A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO REFERÉNDUM, PLEBISCITO, REVOCACIÓN DE MANDATO, CONSULTA POPULAR, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INICIATIVA POPULAR, ACCIÓN POPULAR, VOZ CIUDADANA,

CONTRALORÍAS SOCIALES, CONSEJOS CONSULTIVOS Y ASAMBLEAS CIUDADANAS. TODO ESTO AMIGOS DIPUTADOS, ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR UNA CIUDADANÍA MODERNA, ACTIVA, PARTICIPATIVA, QUE PUEDA LOGRAR UNA TRANSFORMACIÓN NACIDA DEL MISMO PUEBLO, NO PUEDE SER DE OTRA MANERA SÓLO CUANDO EL PUEBLO PUEDE HABLAR CON LIBERTAD, PREGUNTAR CON LIBERTAD Y RECLAMAR CON LIBERTAD SÓLO ASÍ SE PUEDE LOGRAR QUE EL PODER SEA DEL PUEBLO. COINCIDO CON LOS PROMOVENTES EN EL SENTIDO DE QUE NO SE PUEDE EMPODERAR A LOS NUEVOLEONESES SI NO SE LES DA UNA VOZ REAL, AUTÉNTICA Y SOBRE TODO LA POSIBILIDAD DE QUITAR EL PODER OTORGADO A LOS FUNCIONARIOS ELECTOS CUANDO SU DESEMPEÑO DEMUESTRA QUE NO MERECEN ESE PODER. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR HACER, POR DARME EL USO DE LA PALABRA. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE COADYUVE EN LA DESIGNACIÓN A LA BREVEDAD, DEL TERCER ÁRBITRO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE LA BUROCRACIA ESTATAL Y DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO EDUCATIVO TRANSFERIDO (UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA). FUNDAMENTAMOS ESTA INICIATIVA CON LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LA ÉPOCA EN LA QUE EL LICENCIADO ARTURO B. DE LA GARZA OCUPABA EL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, APROBÓ LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DECRETO CORRESPONDIENTE CON EL NO 69, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 20 DE JUNIO DE 1948. DE ACUERDO CON EL

ARTÍCULO 1º. DE LA CITADA LEY, ÉSTA “REGIRÁ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS TRABAJADORES Y LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS TRABAJADORES. LOS DERECHOS CONSIGNADOS EN ESTE ORDENAMIENTO, SALVO LAS EXCEPCIONES QUE EL MISMO ESTABLECE, SON IRRENUNCIABLES. PARTE SUSTANTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LO CONSTITUYE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. SU INTEGRACIÓN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 84 CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “ARTÍCULO 84.- EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DEBERÁ SER COLEGIADO Y AUTÓNOMO; LO INTEGRARÁN: UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DESIGNADO DE COMÚN ACUERDO POR LOS TRES PODERES DEL MISMO; UN REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN DE BURÓCRATAS AL SERVICIO DEL ESTADO, Y UN TERCER ARBITRO QUE NOMBRARÁN ENTRE SÍ, LOS DOS REPRESENTANTES CITADOS. COMO SE DESPRENDE DEL TEXTO ANTERIOR, EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL, CONFLUYEN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, PARA DESIGNAR UN REPRESENTANTE ANTE DICHO ÓRGANO COLEGIADO; EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (SUSPE), QUIEN DESIGNA AL SEGUNDO REPRESENTANTE; MIENTRAS QUE EL TERCERO, LO DESIGNAN LOS DOS REPRESENTANTES ANTES ALUDIDOS. EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SUS ATRIBUCIONES, DESCANSA EN QUE ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADO, COMO LO ESTABLECE LA LEY. DE OTRA SUERTE, LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA, ENFRENTAN UN VIACRUCIS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS, EN CASO DE CONFLICTOS CON SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS. LAMENTABLEMENTE, ESTO ES LO QUE SUCEDA EL ACTUAL TRIBUNAL DE ARBITRAJE; AL NO ENCONTRASE CONSTITUIDO, EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY. EFECTIVAMENTE, EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL, FALTA EL TERCER ÁRBITRO. COMO YA SE MENCIONÓ, ÉSTE DEBERÁ SER DESIGNADO, DE COMÚN ACUERDO, POR LOS DOS REPRESENTANTES DE CUYO NOMBRAMIENTO SE DEJÓ CONSTANCIA, LÍNEAS ATRÁS. LA PROBLEMÁTICA ESTRIBA EN QUE EL TERCER ARBITRO OCUPA LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL; Y SU AUSENCIA, DIFICULTA SOBREMANERA, EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO. EL VACÍO EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL, OCURRIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR EL FALLECIMIENTO DEL LIC. JESÚS ALBERTO CERDA PÉREZ, QUE EN PAZ DESCANSE, QUIEN OCUPABA EL CARGO DESDE EL 20 DE AGOSTO DE 2003. EN UN ACTO ÚNICAMENTE PARA CUBRIR LAS APARIENCIAS, SE DESIGNÓ, COMO TERCER ÁRBITRO, AL LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS. SIN EMBARGO, DICHA PERSONA ÚNICAMENTE DE DESEMPEÑO EL TIEMPO NECESARIO QUE EL CONSIDERÓ Y RENUNCIÓ IRREVOCABLEMENTE, PARA GOZAR DE SU PENSIÓN; POR LO QUE DEJÓ ACÉFALA LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE AL SERVICIO DEL ESTADO. ES FECHA QUE NO SE CUBRE LA VACANTE. POR MINISTERIO DE LEY, ACTUALMENTE PRESIDE EL TRIBUNAL EL SECRETARIO GENERAL DEL MISMO; PERO NUNCA SERÁ IGUAL, UN PRESIDENTE NOMBRADO DE CONSENSO, QUE GOZA DE LEGITIMIDAD DEL CARGO, PARA TOMAR DECISIONES Y DICTAR SUS FALLOS, AL AMPARO DE LA LEY. AL RESPECTO, POR RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LOS CONFLICTOS DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS Y PERSONAL DIRECTIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO TRANSFERIDO, SE DIRIMEN EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO. UN TRIBUNAL DE ARBITRAJE INCOMPLETO, NO LE SIRVE A LA BUROCRACIA ESTATAL, NI AL DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, QUE REQUIEREN DE UN ORGANISMO CONSTITUIDO FORMALMENTE, QUE, APEGADO A DERECHO, CONCEDA LA RAZÓN A QUIEN LA TIENE LEGALMENTE, CUANDO SE PRESENTAN DESAVENENCIAS ENTRE LAS PARTES. EN ESTAS CONDICIONES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR EN ESTE CONGRESO, SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE COADYUVE EN LA DESIGNACIÓN A LA BREVEDAD, DEL TERCER ÁRBITRO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE LOS ASUNTOS EN MATERIA LABORAL DE LA BUROCRACIA ESTATAL Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, FLUYAN, HASTA SU SOLUCIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y

FUNDADO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C. ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE COADYUVE EN LA DESIGNACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD, DEL TERCER ÁRBITRO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE LA BUROCRACIA ESTATAL Y DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO TRANSFERIDO. ATENTAMENTE, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE PLATAFORMA DIGITAL A LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU VENIA. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA **IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA DEMOCRACIA ES UN SISTEMA DE GOBIERNO EN EL QUE PUEDE EJERCERSE EL PODER POLÍTICO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, ESTO CON EL RESPALDO DE LAS MAYORÍAS O LOS MUCHOS, A DIFERENCIA DE LAS MONARQUÍAS O LAS ARISTOCRACIAS. UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO IMPLICA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE SUS ÓRGANOS DE PODER COMO EL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO ESTÉN COMPUESTOS POR MIEMBROS ELEGIDOS POR EL PUEBLO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. CON CIUDADANOS SIN DISTINCIÓN DE RAZA, RELIGIÓN O CONDICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA CON CAPACIDAD PARA VOTAR Y ELEGIR REPRESENTANTES; IGUALDAD DE VOTO; Y QUE PREPONDERE EL PRINCIPIO DE MAYORÍA SIN AFECTAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EN EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEFINE LA FORMA DE GOBIERNO DEL ESTADO MEXICANO, COMO UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, LAICA Y FEDERAL, COMPUESTA POR ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR, Y POR LA CIUDAD DE MÉXICO, UNIDOS EN UNA FEDERACIÓN. EN ESE SENTIDO, LAS AUTORIDADES DEL PODER LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE NUESTRO PAÍS, SON ELEGIDAS MEDIANTE EJERCICIOS DE

DEMOCRACIA DIRECTA, COMO SON LOS PROCESOS ELECTORALES, MISMOS QUE EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON REALIZADOS CADA TRES AÑOS. EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 QUE VIVE MÉXICO Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTOS MOMENTOS Y QUE TENDRÁ COMO SU DÍA CUMBRE EL DOMINGO 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SERÁ EL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, YA QUE 95 MILLONES DE ELECTORES (5% MÁS DE LOS ELECTORES QUE HUBO EN EL 2018), ELEGIRÁN CERCA DE 21 MIL CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, COMO SON 500 DIPUTADOS FEDERALES, 15 GUBERNATURAS, 1,063 DIPUTADOS DE 30 CONGRESOS LOCALES Y 1,926 AYUNTAMIENTOS EN 30 ESTADOS, INSTALÁNDOSE PARA ELLO, MÁS DE 164 MIL CASILLAS, LAS CUALES REQUERIRÁN DE 1 MILLÓN 469 MIL FUNCIONARIOS DE CASILLAS. SIN EMBARGO, TAMBIÉN SERÁ EL PROCESO ELECTORAL MÁS COMPLEJO DE LA HISTORIA DE MÉXICO, YA QUE SE CONJUNTAN EN NUESTRO PAÍS UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS QUE ESTÁN PRESENTES, COMO LO ES LA POBREZA Y LA INSEGURIDAD Y SE HAN AGRAVADO Y MULTIPLICADO POR LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19. LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19, OCASIONADA POR EL VIRUS DEL SARS-COV-2, ORIGINADA A FINALES DEL AÑO 19 HA PROVOCADO UNA SERIE DE CAMBIOS IMPORTANTES EN LA FORMA EN LA QUE EL PLANETA CONDUCE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA QUE DICHA ENFERMEDAD ES ALTAMENTE CONTAGIOSA Y EN ALGUNOS CASOS PUEDE LLEGAR A SER MORTAL, CAUSANDO AL DÍA DE HOY EN NUESTRO PAÍS UN CONTAGIADO DE MÁS DE 2 MILLONES 127 MIL 448 PERSONAS, Y 166 MIL 200 LAMENTABLES DEFUNCIONES. SIN EMBARGO, EL SER HUMANO Y SU ESTUDIO DE LA CIENCIA HA DADO COMO RESULTADO QUE AL DÍA DE HOY EXISTAN UN POCO MÁS DE 300 TIPOS DE VACUNAS EN EL MUNDO, LAS CUALES SON UNA LUZ DE ESPERANZA Y HAN LOGRADO DISMINUIR LA INCIDENCIA DE CONTAGIO EN LAS ZONAS EN LAS QUE SE HAN APLICADO. EN ESE SENTIDO EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ANUNCIÓ EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020 EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, EL CUAL CONSISTIRÁ DE CINCO ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA: DICIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021, PARA PERSONAL DE SALUD DE PRIMERA LÍNEA DE CONTROL DE COVID-19. LA SEGUNDA ETAPA:

FEBRERO A ABRIL DE 2021, DEDICADA A VACUNAR AL PERSONAL DE SALUD RESTANTE Y PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS. LA TERCERA ETAPA: DE ABRIL A MAYO DE 2021, ENFOCADA A PERSONAL DE 50 A 59 AÑOS. LA CUARTA ETAPA: DE MAYO A JUNIO DE 2021, DESTINADA A VACUNAR CONTRA CORONAVIRUS A PERSONAS DE 40 A 49 AÑOS. Y LA QUINTA ETAPA: DE JUNIO A MARZO DE 2022, ASIGNADA PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN. DE ACUERDO A LO ANTERIOR MÉXICO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE NUESTRO PAÍS FUE EL PRIMERO EN AMÉRICA LATINA EN APLICAR LA VACUNA, TENIENDO AL DÍA DE AYER 713 DOSIS DE VACUNAS APLICADAS. SIN EMBARGO, EN LO QUE LA POBLACIÓN MEXICANA ES VACUNADA, EL DOMINGO 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO MÉXICO EN EL QUE SE VIVIRÁ LA FIESTA DEMOCRÁTICA MÁS GRANDE DE SU HISTORIA, SI NO SE TENDRÁ CERTEZA DE QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS QUE LA HAGAN POSIBLE, TENGAN GARANTIZADO SU DERECHO A LA SALUD. DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA TIENEN UNA PARTICIPACIÓN FUNDAMENTAL EN EL PROCESO ELECTORAL, YA QUE SE CONVIERTEN EN LA AUTORIDAD ELECTORAL CIUDADANA EN LA CASILLA RESPONSABLE DE HACER VALER Y RESPETAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS. ESTOS, CIUDADANAS Y CIUDADANOS SELECCIONADOS MEDIANTE UN SORTEO Y CAPACITADOS POR EL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESTÁN CONFORMADAS POR NUEVE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LOS CUALES SEIS SON PROPIETARIOS Y TRES SON SUPLENTES. DICHOS FUNCIONARIOS, DEBEN DE PERMANECER EN LA CASILLA DESDE SU INSTALACIÓN HASTA SU CLAUSURA, HACIENDO EL EJERCICIO DE ESCRUTINIO, PUBLICANDO LOS VOTOS EN LAS MAMPARAS Y RESGUARDANDO Y LLEVANDO LOS PAQUETES ELECTORALES AL PUNTO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, TENIENDO MUCHAS VECES Y EN ALGUNAS SECCIONES, JORNADAS DE MÁS DE VEINTE HORAS CONTINUAS. EN ESE SENTIDO, ES CLARO QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA SON QUIENES, DE FORMA HONORARIA, HACEN POSIBLE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL CUAL TODOS LOS AQUÍ PRESENTES HEMOS EMANADO. SIN ELLOS, MÉXICO TENDRÍA ELECCIONES DE ESTADO, LLEVADAS A CABO Y SUPERVISADAS POR PERSONAS CON INTERESES PARTICULARES O POR LOS PROPIOS GOBIERNOS. POR

LO CUAL EL PROTEGER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE DICHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBE DE SER UNA PRIORIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y DE TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL ESTADO MEXICANO. SI BIEN, DURANTE EL PASADO DOMINGO 18 DE OCTUBRE EN DONDE SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN LOS ESTADOS DE HIDALGO Y COAHUILA, NO SE TENÍAN VACUNAS Y SOLO SE UTILIZARON MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, MASCARILLA Y DESINFECTAR LOS ESPACIOS, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE Dicha JORNADA ELECTORAL SOLO FUE EN UN ESTADO POR UN CARGO Y EN OTRO POR DOS CARGOS, LO QUE IMPLICABA QUE EL TIEMPO DE ESCRUTINIO Y ORGANIZACIÓN FUERA MENOR. AUNADO A LO ANTERIOR, DURANTE ESTE INVIERNO LOS CASOS DE ENFERMOS HAN LLEGADO A CIFRAS RECORDS Y EL RITMO DE CONTAGIO SE HA INCREMENTADO DE FORMA EN QUE ALGUNOS ESTADOS COMO EL NUESTRO, IMPLEMENTEN MEDIDAS DRÁSTICAS COMO LO ES EL USO DEL CUBRE BOCAS OBLIGATORIO Y EL CIERRE DE COMERCIOS LOS DOMINGOS. ESTO SIN MENCIONAR QUE UNA NUEVA CEPA DEL VIRUS, SE PRESUME LA MÁS CONTAGIOSA HA LLEGADO AL DIVERSOS ESTADOS DEL PAÍS. EN ESTE SENTIDO Y EN VOZ DE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE TIENE QUE TRATAR DE QUE NO SEAN INCOMPATIBLES EL DERECHO CIUDADANO A LA SALUD Y LOS DERECHOS POLÍTICOS, YA QUE LAS CONSECUENCIAS DE NO HACER UNA ELECCIÓN SERÍAN CATASTRÓFICAS PARA LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DE MÉXICO. Y SI BIEN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EMITIRÁ LINEAMIENTOS PARA TRATAR DE EVITAR CONTAGIOS TANTO EN LAS CAMPAÑAS COMO EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL CONGRESO DEL ESTADO CONSIDERA QUE, TODA VEZ QUE LAS VACUNAS YA HAN LLEGADO A NUESTRO PAÍS, QUE DURANTE LOS MESES SIGUIENTES EXISTIRÁ UNA APLICACIÓN MASIVA DE LAS MISMAS Y QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA SON CIUDADANOS QUE REPRESENTAN UN ESLABÓN FUNDAMENTAL DEL ÉXITO DEL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE DEBE DE BRINDAR UNA PROTECCIÓN ESPECIAL Y PARTICULAR PARA QUE CON ELLO, SE GARANTICE EL EJERCICIO DE

SU DERECHO A LA SALUD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE TIENE A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, DR. JORGE ALCOCER VARELA, A QUE CON BASE EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, AL ARTÍCULO 157 BIS 4 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SEGUNDO Y TERCERO DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 O COVID-19 Y AL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MEDIO DE DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN MÉXICO, CONTEMPLE COMO GRUPO PRIORITARIO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS ANTES DESCRITO, A LAS PERSONAS QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SELECCIONE Y DESIGNE COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO 06 DE JUNIO DEL AÑO 2021 Y CON ELLO SE LES GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD A LOS CIUDADANOS QUE DE FORMA HONORARIA, GARANTIZAN Y HACEN POSIBLE LA DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA. **SEGUNDO. -** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, EN ARAS DE QUE SE APLIQUEN VACUNAS PARA PREVENIR EL VIRUS SARS-COV-2 A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2021, Y CON ELLO SE LES GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD A LOS CIUDADANOS QUE DE FORMA HONORARIA, GARANTIZAN Y HACEN POSIBLE LA DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DEL AÑO DE 2021. Y SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA ATENTAMENTE SI PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS MESA DIRECTIVA. SUBO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR ESTE POSICIONAMIENTO. LA AUTODENOMINADA CUARTA TRANSFORMACIÓN SE HA CONVERTIDO SOLAMENTE EN UN MITO PARA CONVERTIRSE EN UN FRACASO COMO PROYECTO DE NACIÓN A LA LUZ DE LOS CIUDADANOS QUIENES SE SIENTEN DESILUSIONADOS, ENGAÑADOS Y TRAICIONADOS POR EL CÚMULO DE PROMESAS INCUMPLIDAS POR EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL, QUE DE PASAR A LA CRÍTICA CONSTANTE COMO POSICIÓN AHORA EN EL PODER ES SINÓNIMO DE

FÍAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE TODOS LOS MEXICANOS. LO ANTERIOR SE DEMUESTRA EN EL INFORME GENERAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EXPEDIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REPITO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NO POR UNA NOTA PERIODÍSTICA, SINO POR UN ÓRGANO FISCALIZADOR QUIEN AUDITÓ EL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DONDE SE HICIERON OBSERVACIONES POR 67 MIL 498 MILLONES DE PESOS, REPITO 67 MIL 498 MILLONES DE PESOS. ¿ESTE ES EL CAMBIO PROMETIDO UN GOBIERNO MODELO ESTE ES EL FIN DE LA CORRUPCIÓN ESTO ES LO QUE NOS OFRECE SU CUARTA TRANSFORMACIÓN? CON ESTE INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 SE DEMUESTRA QUE ESTE GOBIERNO FEDERAL ADMINISTRA EL ERARIO FEDERAL A BASE DE OCURRENCIAS Y CAPRICHOS QUE A MÉXICO TRISTEMENTE LE COSTÓ MILES DE MILLONES DE PESOS TAN SÓLO EN EL AÑO 2019, MILES DE MILLONES DE PESOS QUE PODRÍAN HABERSE DESTINADO EN MEDICAMENTOS CONTRA EL CÁNCER PARA MILES DE MUJERES Y NIÑOS QUE LO PADECIERON Y QUE INCLUSO A MUCHOS LES COSTÓ SU VIDA ANTE LA ASOMBROSA INSENSIBILIDAD MOSTRADA POR ESTE GOBIERNO FEDERAL POR ATENDERLOS OPORTUNAMENTE AUNADO A LA CANCELACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA PERMANENCIA DE LAS GUARDERÍAS PARA MADRES Y PADRES TRABAJADORAS, ESTAS INCONSISTENCIAS FINANCIERAS ARROJAN UN CÚMULO DE ERRORES EN LAS DECISIONES Y PLANEACIÓN ES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE FUERON FISCALIZADAS, A LOS PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEGA OBRAS DEL GOBIERNO DE LA AUTODENOMINADA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SE EMPECINÓ EN CANCELAR EL MEGA PROYECTO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DESPUÉS DE FISCALIZADOS LOS GASTOS POR CANCELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES ARROJÓ QUE NO SE GASTÓ DEL ERARIO FEDERAL LA CANTIDAD DE 100 MILLONES, 100 MIL MILLONES DE PESOS COMO LO DIJO EL PRESIDENTE, SINO QUE SE ESTIMA EL GASTO EN MÁS DE 331 MIL MILLONES DE PESOS SIN CONTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LOS LITIGIOS. SIN DUDA SE HAN DADO UN SINNÚMERO DE GRAVES IRREGULARES PRODUCTOS DE OCURRENCIAS Y

CAPRICHOS DEL PRESIDENTE. SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE SANTA LUCIA LA CUAL ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, LA SEDENA ENCARGADA DE SU CONSTRUCCIÓN DE DICHO AEROPUERTO CIVIL Y MILITAR INCURRIÓ EN UNA SERIE DE OMISIONES QUE COMPROMETEN LA RENTABILIDAD Y SU OPERACIÓN, ADEMÁS SE ALERTÓ QUE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL ENCARGADA DE CONSTRUIRLA HA INCURRIDO EN UNA SERIE DE OMISIONES QUE COMPROMETEN LA RENTABILIDAD DE SU OPERACIÓN Y LO INAUDITO QUE LA SEDENA NO TUVO PERMISO EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA DICHA CONSTRUCCIÓN. POR LO QUE CORRESPONDE A LA MEGAOBRA DENOMINADA COMO TREN MAYA SE ESTÁ INCURRIENDO EN LA MISMA SUERTE EN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR FEDERAL DETECTÓ QUE NI FONATUR, NI FONATUR TREN MAYA ACREDITARON CONTAR CON UN PROYECTO EJECUTIVO NI UN MODELO FINANCIERO CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO Y LAS POSIBLES OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATAR PARA EL PROYECTO TREN MAYA, ES DECIR, ES UNA OBRA A CAPRICHO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUE PROVOCARÁ DAÑO A LOS ECOSISTEMAS DE DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO. SEÑOR PRESIDENTE YA NO SE ENGAÑE, ESTOS SON LOS DATOS REALES LOS DATOS REALES NO NOS DIGA COMO SIEMPRE ACOSTUMBRA QUE USTED TIENE OTROS DATOS. ¿QUÉ NECESITA PARA ENTENDER QUE SU GOBIERNO ES INEFICAZ E INSENSIBLE E INDIFERENTE A LOS INTERESES DE NUESTRA SOCIEDAD? QUE LAS COSAS NO ESTÁN HACIENDO NADA BIEN. CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA YA DEJE ATRÁS LAS OCURRENCIAS Y GOBIERNO EN PRO DE LAS NECESIDADES REALES DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y ESTOS COMENTARIOS, ESTA LECTURA QUE HIZO ESTE POSICIONAMIENTO LO ACLARO, NO ES UN TEMA DE NOTAS PERIODÍSTICAS, ES UN ÓRGANO FISCALIZADOR QUE SE ENCARGA DE CHECAR TODO LO QUE SE GASTA Y ELLOS NO EMITIERON NO LO ESTOY INVENTANDO NI TENGO OTROS DATOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA QUIERO DECIRLES QUE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ESTE DEBATE ES PARA

SUBIR EL NIVEL DE DEBATE, EL NIVEL DE DEBATE Y TAMBIÉN CONTRIBUIR A LA INVITACIÓN QUE NOS HICIERON EL DIPUTADO MI COMPAÑERO LUÍS ARMANDO TORRES Y LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE SER UN DEBATE PROPOSITIVO, PROPOSITIVO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE ESTA LEGISLATURA. PRIMERO, HAY QUE COMENTAR QUE EL GOBIERNO FEDERAL COMO LO HIZO EN SU DECLARACIÓN EL DÍA DE AYER ESTIMA EL TRABAJO DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SOLAMENTE PIDIÓ QUE SE REVISARA EL COSTO QUE SE DECLARÓ DEL AEROPUERTO TEXCOCO ¿PORQUE?, POR QUE EL COSTO QUE REPORTÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN COMO PÉRDIDA ES DE 331 MIL MILLONES DE PESOS Y EN SU CÁLCULO UTILIZÓ FLUJOS QUE NO CORRESPONDEN A UN COSTO Y ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY TODAS LAS PRIMERAS PLANAS DEL PAÍS PUBLICARON LA AUTOCORRECCIÓN QUE HACE LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DICIENDO QUE TIENE QUE REVISAR LA METODOLOGÍA PORQUE INDEBIDAMENTE CALCULÓ COMO COSTO FLUJOS DE OPORTUNIDAD A FUTURO, LO CUAL QUIENES TIENEN ALGUNA PREPARACIÓN FINANCIERA SABEN QUE ESO NO ES CORRECTO. ENTONCES, HAY QUE ESPERAR LOS RESULTADOS FINALES QUE SAQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LA CONGRUENCIA ¿DONDE ESTÁ? Y ESE ES EL SENTIDO QUE YO QUERÍA INTERVENIR, FÍJENSE. DICEN UN GOBIERNO EFICAZ INSENSIBLE POR SER 67 MIL MILLONES DE PESOS DE OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES ¿EN QUE NOS CONVIERTE EL CONGRESO A NOSOTROS DIPUTACIONES DIPUTADAS? CUANDO AQUÍ EN ESTAS PAREDES TENEMOS POR RESOLVER Y TERMINAR 32 MIL MILLONES DE PESOS DE CUENTAS PÚBLICAS CLARO, MUY BUENOS PARA DECIR MIREN CÓMO ESTÁ LAS OBSERVACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL LAS CUALES SE TIENEN QUE ATENDER, PERO AQUÍ EN ESTE EDIFICIO, EN ESTA HONORABLE LEGISLATURA TENEMOS CASI LA MITAD DE ESE DINERO PENDIENTE DE DICTAMINAR EN CUENTAS PÚBLICAS, 176 32 MIL PESOS, 32 MIL MILLONES DE PESOS DE IRREGULARIDADES Y SABEN ¿QUE ES LO MÁS LAMENTABLE? QUE 90% DE ESTAS CUENTAS PÚBLICAS ESTÁN EN COMISIONES QUE LIDERA EL PAN, 158 CUENTAS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ESTADO, SEGUNDA TERCERA Y CUARTA MUNICIPAL, COMO ES POSIBLE QUE NOS PONEMOS A COMENTAR Y A CRITICAR CUANDO ES LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS NO SOMOS CAPACES DE DARLE CUENTAS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR 32 MIL MILLONES DE PESOS DE IRREGULARIDADES, 28 MIL DEL GOBIERNO BRONCO, 28 MIL MILLONES DE PESOS QUE SÍ SE DEBIERON DE HABER INVERTIDO EN VACUNAS, MEDICINAS, ATENCIÓN MÉDICA, MOVILIDAD Y POR QUÉ NO UN MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO QUE NO NOS ESTÉ CONTAGIANDO A LA POBLACIÓN. ¿DONDE ESTÁ ESA CONGRUENCIA, DONDE ESTÁ ESA SENSIBILIDAD? UN CONGRESO INEFICAZ INSENSIBLE POR UNAS MAYORÍAS QUE NO QUIEREN VISIBILIZAR Y CASTIGAR ESE DAÑO AL ERARIO, ESTAS IRREGULARIDADES POR 32 MIL MILLONES DE PESOS CASI LA MITAD DE LO QUE SE IDENTIFICÓ DE IRREGULARIDADES EN TODO EL GOBIERNO FEDERAL. ES POR ELLO COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS QUE LOS INVITO A SUBIR EL NIVEL DEL DEBATE HACER LO PROPIO LO QUE NOS CORRESPONDEN CON NUESTROS PROPIOS MANOS Y DEJARNOS DE DEBATES ESTÉRILES Y POLITIQUERÍAS QUE NO NOS LLEVAN A NINGÚN LUGAR, NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y DEBEMOS DE ACTUAR EN CONSECUENCIA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. QUÉ BUENO QUE MI COMPAÑERA YA TRAE UNA BANDERA Y LA TRAE BIEN PUESTA Y SE ENVUELVE COMO HÉROE. LA FELICITO, LA FELICITO, QUE BUENO, PERO NO SOLAMENTE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ENCABEZAMOS TODAS, LAS, ELLOS TAMBIÉN SON PARTE DEL CONGRESO SOMOS 42 DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN QUÉ MOMENTO SU BANCADA HA ALZADO LA VOZ EN EL TEMA PERO BUENO YO NO ME DIO ESE ES EL TEMA QUE LA COMPAÑERA SE SUBIÓ A TOCAR UN TEMA QUE YO NO SUBÍ EL POSICIONAMIENTO ES MUY DIFERENTE YO PUES YO SOLAMENTE HICE MENCIÓN SOBRE LO QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR A NIVEL FEDERAL OBSERVÓ, SOLAMENTE PARA ENFOCARNOS EN EL TEMA Y SI MI COMPAÑERA TRAE UN TEMA RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NO SE HAN DICTAMINADO LE INVITO A QUE HAGA SU PROPIO EXHORTO O POSICIONAMIENTO Y SE SUBA TRIBUNA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. VAMOS A HACER UN POQUITO DE HISTORIA, EL PRIMER AÑO DE ESTA LEGISLATURA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ESTABA ENCABEZADA POR MI COMPAÑERO EL DIPUTADO LUÍS ARMANDO TORRES, EN MÚLTIPLES OCASIONES QUISO SESIONAR PARA PARA LIBERAR PRECISAMENTE EL REZAGO LEGISLATIVO EN CUANTO A LAS DICTAMINACIONES ¿Y QUE CREEN QUE SUCEDIÓ? ÉL AL IGUAL QUE OTROS COMPAÑEROS QUE SOMOS VOCES CIUDADANAS, QUE BUSCAMOS COMBATIR LA CORRUPCIÓN FUIMOS REMOVIDOS DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES. PASO NÚMERO DOS BUENO, LE FALTA INFORMACIÓN AL CONGRESO PARA DICTAMINAR MARZO DEL 2020 HACE CASI UN AÑO YO ENTREGUÉ A CADA COMISIÓN HACENDARIA UN ANÁLISIS DE TODAS LAS CUENTAS QUE DEBÍAN DE SER RECHAZADAS, EN ESE ENTONCES ERAN MÁS DE CIENTO CINCUENTA, 150 OFICIOS ENTREGADOS PARA AYUDARLOS EN SU DICTAMINACIÓN ¿PORQUÉ? POR QUE DESDE HACE UN AÑO LLEVO INSISTIENDO QUE ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN NO QUIERE DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO LO QUIERE VISIBILIZAR ¿POR QUÉ? TRES, DECLARACIÓN DEL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE EN DICIEMBRE DEL 2020, DONDE SE COMPROMETIÓ PÚBLICAMENTE Y ASÍ LO DENOTA LAS NOTAS PERIODÍSTICAS EN LA PRENSA SE COMPROMETIÓ QUE TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS SERÍAN DICTAMINADAS LAS QUE ESTUVIESEN PENDIENTES ANTES DEL PERIODO ELECTORAL. CUARTO, LUEGO CAMBIO DE CRITERIO ¿QUÉ PASARÍA ENTRE BRONCO Y EL PAN? QUE AHORA SE DICE, NO, POR ACUERDO DE COORDINADORES SE VA A MANDAR HASTA DESPUÉS DEL PERIODO ELECTORAL. CLARO ES MUY FÁCIL VER LA PAJA AJENA PERO QUÉ TAL ES SACAR ADELANTE Y VISIBILIZAR LOS 28 MIL MILLONES DE PESOS QUE, DE IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO BRONCO, IMAGÍNENSE 5,600 MILLONES EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, 4 MIL 500 MILLONES DE PESOS DE IRREGULARIDADES EN AGUA Y DRENAJE Y ASÍ MÁS. HAGAMOS LO PROPIO EN LUGAR DE ESTAR HACIENDO DEBATES ESTÉRILES, VIENDO LA PAJA DEL VECINO, HAGAMOS LO PROPIO Y DICTAMINEMOS ESAS CUENTAS PÚBLICAS, SEAMOS SENSIBLES, ESOS 28.000 MILLONES DE PESOS QUE ESTE CONGRESO EN SUS MAYORÍAS PORQUE

ESTO NO ESTÁ NI EN LOS DIPUTADOS QUE HEMOS ALZADO LA VOZ NI EN MI PROPIO, LE HEMOS ESTADO EXIGIENDO QUE SE DICTAMINEN, PERO LAS MAYORÍAS CÓMPLICES DE ESTOS ROBOS QUE DAÑAN GRAVEMENTE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS MAESTRA PRESIDENTA. NADA MÁS DESDE EL PASADO MES DE DICIEMBRE QUE NO LLEGARON LAS CUENTAS POR EL PROCESO DE LA PANDEMIA SE VENÍA MANIFESTANDO QUE NUESTRA POSICIÓN ERA QUE NO INFLUIR EN EL PROCESO ELECTORAL, PERO BUENO DICEN QUE AHORA LO MANIFESTÉ DIFERENTE YO HE TRAÍDO ESA POSTURA Y SE VAN A TERMINAR ESTE PERÍODO PORQUE ESTE PERÍODO, EL ORDINARIO TERMINA HASTA QUE SE ACABE ESTA LEGISLATURA EL 30 DE AGOSTO Y ASÍ LO VAMOS A HACER Y ESTÁN TRABAJANDO LAS COMISIONES AL MENOS LAS QUE SON DE ACCIÓN NACIONAL. SEGUNDO, YA SE PUSO LA COMPLETAMENTE LA CAMISA DE UN CHAIRO TRADICIONAL DONDE SALE, DONDE SALE CON OTRO TEMA. HOY ESTAMOS SUBIENDO UN TEMA ESTÁ BIEN LA POSTURA, PERO YA DESVIÓ, DESVIRTUÓ EL TEMA COMO LO HACEN TODOS LOS DÍAS EN LAS MAÑANERAS DONDE YA LLEVAN DOS AÑOS GOBERNANDO, DONDE DIJERON QUE IBAN A SER EJEMPLO QUE LA LO QUE DECÍA LA DIPUTADA ITZEL, IBAN A SER EJEMPLO NO IBAN A TENER NINGUNA FALLA, QUE COSAS, LA AUDITORÍA ENCONTRÓ ALGO DIFERENTE A LO QUE TODOS LOS DÍAS NOS DICEN EN LAS MAÑANERAS, BUENO, ENTIENDO, PERO ESA ES LA POSTURA TRADICIONAL DE LOS SEGUIDORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CREO QUE SÍ YA SE ESTÁN MONTANDO EN ESE PAPEL Y LA VERDAD PUES QUE BUENO, SIEMPRE HABRÁ UNOS DEFENSORES Y UNOS OPOSITORES, ES NATURAL Y LO RESPETAMOS, YO LO ENTIENDO, NADA MÁS QUE NO DIGAMOS MENTIRAS, AQUÍ LAS COSAS VAN A SALIR EN SU MOMENTO Y NO, NO PORQUE ELLA LO MANIFIESTE Y ELLA QUIERA DECIR CUÁNDO VA A SALIR SIGNIFICA QUE ASÍ TENGAN QUE SALIR, ASÍ LO TENDRÍA QUE HABER MANIFESTADO ELLA CON SU COORDINADOR QUE CREO QUE TAMPOCO, TAMPOCO SE MANIFESTÓ EN LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN, BUENO CON SU COORDINADOR ANTERIOR Y CON EL ACTUAL TODAVÍA NO, NO SÉ CÓMO ES ESA RELACIÓN, PERO CON EL ANTERIOR

ENTIENDO QUE NO ERA MUY BUENA Y POR ESO NUNCA LLEVABA ESAS MANIFESTACIONES A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE A MÍ ME TOCA ESTAR AHÍ. GRACIAS PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “VAMOS A SEÑALAR COMPAÑEROS, QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 126 LOS DIPUTADOS PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENCIA PARA CONTESTAR POR ALUSIONES PERSONALES CUANDO EL ORADOR HAYA DIRIGIDO EXPRESAMENTE A SU PERSONA POR SU NOMBRE, PARA ELLO EL PRESIDENTE DE MANERA INMEDIATA OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA POR UNA SOLA OCASIÓN Y HASTA POR TRES MINUTOS UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL ORADOR AL DIPUTADO QUE HUBIERA SIDO ALUDIDO. POR LO TANTO, NO DA LUGAR ESTE PUNTO POR ALUSIONES PERSONALES PORQUE NO SE MENCIONÓ EL NOMBRE DE LA DIPUTADA EXPRESAMENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. MIREN, POR ESO YO HABLO DE SUBIR EL NIVEL DEL DEBATE. CUANDO SE ACABAN LOS ARGUMENTOS QUE ES LO TÍPICO QUE HACEN ALGUNOS COMPAÑEROS Y ALGUNAS COMPAÑERAS DE INMEDIATAMENTE EL ATAQUE PERSONAL, INMEDIATAMENTE LA DESCALIFICACIÓN A LA PERSONA, LA AGRESIÓN, PERO NO SE HABLA DEL DINERO QUE ESTÁ ENCUBRIENDO EL CONGRESO, ¿VERDAD? NUESTRA INTENCIÓN SIEMPRE HA SIDO CLARA, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LAS CUENTAS PÚBLICAS ES ALGO QUE HEMOS ESTADO PELEANDO CON MORENA DESDE HACE TIEMPO Y DONDE HA HABIDO MUCHAS COINCIDENCIAS, PERO ESO NO TIENE NADA QUE VER CON QUE EL CONGRESO CUMPLA SU LABOR, YO NO NECESITO COMO DIPUTADA QUE ALGUIEN MÁS VAYA Y PELEE EL TEMA EN LA JUNTA DE COORDINADORES, ES MUY CLARA LA LEY Y NUESTRO REGLAMENTO TENEMOS SOLAMENTE DOS PERIODOS PARA DICTAMINAR Y TENEMOS MÁS DE 158 CUENTAS PÚBLICAS QUE YA VENCIERON ESE TURNO, CLARO, EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE Y LO DIJO POR NOMBRE PORQUE ASÍ LO COMENTÓ, DICE. ME REFERÍA QUE SI VAN A DETERMINAR LAS CUENTAS SI LAS ENTREGABA EL AUDITOR TENÍAMOS CASI 160 ESPERANDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS CON MILES DE MILLONES DE PESOS DE

IRREGULARIDADES QUE EL CONGRESO EN SUS MAYORÍAS NO QUIEREN RESOLVER, ¿CUÁL ES EL ACUERDO CON EL GOBERNADOR, DE QUE TIENEN MIEDO PORQUE NO LO SACAN ESTE TEMA AHORITA PORQUE EXIGIR TRANSPARENCIA, SENSIBILIDAD Y EFICACIA CUANDO EN ESTE CONGRESO ESTAMOS SIENDO LA PEOR MUESTRA DE INEFICACIA INSENSIBILIDAD CON LOS NÚMEROS TENIENDO AQUÍ EN NUESTRAS PUERTAS CASI LA MITAD DEL DINERO DE IRREGULARIDADES QUE SE DESCUBRIÓ EN TODO EL GOBIERNO FEDERAL? ESPERO QUE EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES SUBAMOS EL NIVEL DEL DEBATE CON ARGUMENTOS, CON SENSIBILIDAD SOCIAL Y NO CON ATAQUES PERSONALES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. EN REALIDAD ME PARECE MUY ELOCUENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA ITZEL CASTILLO PORQUÉ PUES HABLA SOBRE EL TEMA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS QUE HIZO AL GOBIERNO FEDERAL, ELLA SEÑALABA A PUNTO POR PUNTO TODAS LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA LA AUDITORÍA Y A MÍ ME PARECE PERTINENTE TRAER A CUENTO QUE ES VERGONZOSO EL TRABAJO QUE VEMOS QUE HACE NUESTRA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CONTRASTADO CON EL TRABAJO TAN MINUCIOSO REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. ENTONCES, ME PARECE QUE DEBERÍAMOS TAMBIÉN ESTAR EN EL MISMO SENTIDO EXIGIENDO A NUESTRA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ DE ESTRICTO PORQUE NO VIMOS EN ESTA AL MENOS EN LA REVISIÓN 2020, COMO YA LO HEMOS VISTO EN OTRAS PASADAS QUE HAYA UN SEÑALAMIENTO CLARO HACIA LOS MUNICIPIOS O HACIA EL ESTADO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN LAS QUE SE NOTE QUE SE ESTÁ HACIENDO TRABAJO EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS Y QUE LAS REVISIONES SE ESTÁN HACIENDO ESTRICAMENTE APEGADAS A LA LEGALIDAD PARA SEÑALAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O LAS ACCIONES QUE SE HACEN MAL. ASÍ ES QUE, CREO QUE TAMBIÉN DEBERÍAMOS DE ESTAR EN EL MISMO SENTIDO HACIENDO OBSERVACIONES SOBRE TODO EN NUESTRA COMISIÓN DE

VIGILANCIA RESPECTO A LA LABOR Y AL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. QUE BUENO QUE LA COMPAÑERA IVONNE SE SUME Y YO TAMBIÉN ME SUMARÍA SI ELLA PRESENTA SU PROPIO EXHORTO, SU PROPIO FUNDAMENTO Y ARGUMENTACIÓN PARA PRESENTÁRSELO AL AUDITOR Y PEDIRLE LO QUE ELLA AHORITA MANIFESTÓ, YO ENCANTADA ME SUMO Y SI QUIERE LA ACOMPAÑA PARA IRLO A PRESENTAR ANTE EL AUDITOR, PERO EN ESTE TEMA HAGO ESTA MENCIÓN PORQUE YO SOLAMENTE HICE UN POSICIONAMIENTO RESPECTO AL TRABAJO LA AUDITORÍA QUE HIZO EL ÓRGANO FISCALIZADOR A NIVEL FEDERAL. ES CUANTO”

**C. PRESIDENTA:** “PARA RESPUESTA A LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS SE SUMA A SU INICIATIVA SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UNA PROPUESTA CONCRETA ACERCA DEL PUNTO DE LA AUDITORÍA ESTATAL, ELLA SE CONCRETA AL PUNTO QUE ACABA DE SER PRESENTADO LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN PRESENTE. **EL DE LA VOZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO**

**DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MÉXICO ES UN PAÍS QUE MÁS BASURA GENERA EN AMÉRICA LATINA, UN INFORME REALIZADO POR EL BANCO MUNDIAL DETERMINÓ QUE NUESTRO PAÍS ES EL QUE MÁS BASURA PER CAPITAL GENERA EN TODA AMÉRICA LATINA POR DEBAJO DE NOSOTROS SE ENCUENTRA CHILE, ARGENTINA, REPÚBLICA DOMINICANA Y BRASIL. PERO ¿QUÉ PASA CON ESA BASURA QUE SE GENERA? EN NUESTRO ESTADO CONTAMOS CON EL SISTEMA INTEGRAL POR EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE EL CUAL RECOLECTA APROXIMADAMENTE 4 MIL 500 TONELADAS DIARIAS DE BASURA CUANDO ÉSTA LLEGA A LA PLANTA CLASIFICADORA MANUALMENTE SE SEPARA ALUMINIO, VIDRIO, CARTÓN, PAPEL, PLÁSTICOS, LAMINADOS COMPUESTOS, ACERO, TODO MATERIAL RECICLAJE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ¿USTEDES CREEN QUE TODA LA BASURA DE NUEVO LEÓN LLEGA A MANOS DE SIMEPRODE? LAMENTABLEMENTE NO ES ASÍ DESDE HACE YA AÑOS HEMOS LEÍDO NOTAS PERIODÍSTICAS QUE NOS HABLAN DE LOS FAMOSOS BASUREROS CLANDESTINOS, DE HECHO, HACE UNOS DÍAS EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE PUBLICÓ UNA DENUNCIA DE VECINOS DE LAS COLONIAS INDEPENDENCIA Y NUEVAS COLONIAS QUE LOTES BALDÍOS DEL SECTOR SON USADOS DE TIRADEROS DE BASURA. ASIMISMO, SE MENCIONAN AL MENOS 4 TIRADEROS MÁS DE BASURA CLANDESTINOS QUE SE ENCUENTRAN EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO. LA SEMARNAT ESTIMA QUE DEL TOTAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS 23% SE DEPOSITAN EN SITIOS SIN CONTROL, COMO EJEMPLO PUEDO MENCIONAR UN REPORTAJE DEL NORTE DEL AÑO 2019 QUE SEÑALABA QUE FRENTE AL RELLENO SANITARIO DE MARÍN SE ENCONTRABAN DESARROLLADOS DOS TIRADEROS CLANDESTINOS POR MONTAÑAS DE BASURA DE HASTA CUATRO METROS AL CIELO ABIERTO Y CON ESCOMBROS, FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AIRE Y MANTOS FREÁTICOS. ADEMÁS, DICHO REPORTAJE SEÑALAN QUE EN LAS ZONAS RURALES DE NUEVO LEÓN ES DONDE MÁS IRREGULARES

EXISTEN EN LOS RELLENOS SANITARIOS, PERO LO IMPORTANTE AQUÍ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ES COMO MEJORAMOS ESTO, LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN TIENEN LA OBLIGACIÓN DE LA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CON FUNDAMENTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO C. LO ANTERIOR LO REALIZAN A TRAVÉS DEL SERVICIOS PÚBLICOS O SU SIMILAR QUE LLEVAN A CABO LA LIMPIA DE ESTOS TIRADEROS ILEGALES, SIN EMBARGO LA GENTE SIGUE HACIENDO USO DE ESTOS EN CUESTIONES DE DÍA DE LA ZONA DE LIMPIA VUELVE A ESTAR LLENO DE BASURA. UN EJEMPLO DE ACCIONES A REALIZAR LO PODEMOS ENCONTRAR EN EL BASURERO CLANDESTINO ESTABA UBICADO EN LA AVENIDA MORONES IGNACIO RAMÍREZ EN LA COLONIA BUENOS AIRES EL CUAL FUE REHABILITADO EL AÑO PASADO Y SE CONSTRUYÓ UN MICRO PARQUE, DESDE EL 2015 AL 2020 SE ESTUVO RECOLECTANDO POR LA DEPENDENCIA MUNICIPAL HASTA 80 TONELADAS DE ESCOMBRO Y BASURA DIVERSA. POR TODO ELLO UN SERVIDOR Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI CONSIDERAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA MEJORAR ESTA PROBLEMÁTICA. NÚMERO UNO, DESDE EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD CREEMOS QUE EL ESTADO Y MUNICIPIOS DEBEN MEJORAR LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LUGARES EXISTENTES A LOS QUE PUEDE LLEVAR LOS RESIDUOS COMO LLANTAS, COLCHONES VIEJOS, MUEBLES, MUEBLES ANTIGUOS Y DEMÁS QUE EL CAMIÓN DE LA BASURA NO QUIERE LLEVARSE. TAMBIÉN INVITAMOS A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN A FOMENTAR LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE ESTÁN SIENDO USADOS COMO BASUREROS CLANDESTINOS, INVITAMOS A LA CIUDADANÍA A SEPARAR SUS BASURAS PARA HACER EL RECICLAJE SENCILLO YA QUE AL FINAL LLEGA A OTRAS PERSONAS QUE DEBEN HACER ESTA CLASIFICACIÓN MANUALMENTE. NÚMERO CUATRO Y ÚLTIMO ADEMÁS LOS INVITAMOS A REALIZAR REPORTES CIUDADANOS A SERVICIOS PÚBLICOS DE SU MUNICIPIO Y EN SU CASO REALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE. ES MOMENTO DE TRABAJAR COORDINADOS PARA CREAR ESTRATEGIAS QUE ACABEN CON ESTA

PRÁCTICA YA QUE LOS BASUREROS CLANDESTINOS SON UN FOCO DE INFECCIÓN PARA LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES EN GENERAL PERO QUE LAMENTABLEMENTE AFECTAN A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES. ESTOY CONVENCIDO DE QUE SI TRABAJAMOS EN CONJUNTO CIUDADANÍA Y GOBIERNO ENCONTRAREMOS SOLUCIONES QUE PERDUREN CON EL TIEMPO, ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SOLICITAMOS SERÁ VOTADO EN ESTE MOMENTO **ACUERDO ÚNICO**: LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO EL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS EN LA ENTIDAD Y A LOS 51 MUNICIPIOS EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN LO SIGUIENTE. NÚMERO UNO, CAMPAÑAS PERMANENTES PARA CONCIENTIZAR SOBRE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ADECUADO MANEJO Y DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS PRINCIPALMENTE SÓLIDOS DE HOGARES Y NEGOCIOS, CAMPAÑAS PERMANENTES DIRIGIDAS A LOS CIUDADANOS PARA MOSTRARLES LA IMPORTANCIA DEL RECICLAJE Y LA CLASIFICACIÓN DE LA BASURA RESIDUOS SÓLIDOS, NÚMERO TRES Y ÚLTIMO, EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS DE REPORTES CIUDADANOS RESPECTO A BASUREROS CLANDESTINOS EN EL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA. SOLICITO SEA VOTADO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, MÁS EL VOTO A FAVOR DE LA DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES. Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS. UN ABRAZO GIGANTE A CADA UNO DE USTEDES. CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LOS COMPAÑEROS, LA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, LOS CC. DIPUTADOS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SU SERVIDORA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PERTENECIENTES A LA LXXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PRONI ES UN PROGRAMA FEDERAL PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y COORDINADO EN EL ESTADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO, CONTRIBUIR A ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO. PARA LOGRARLO, ESTABLECE CONDICIONES TÉCNICAS, PEDAGÓGICAS Y PROMUEVE PROCESOS DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ALUMNOS EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS Y DE DOCENTES DE IGUAL FORMA EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS Y EN LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA. DEL 2009 HASTA EL AÑO 2013 EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA (PNIEB), FUE EN ESE TIEMPO UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO G003 QUE MÁS ADELANTE PASA A SER EL PROGRAMA U073, EL CUAL SE DESARROLLA EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LAS CUALES NO TENÍAN PERSONAL SUFFICIENTE QUE CUBRIERA LA DEMANDA DE PROFESORES DE INGLÉS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, ESTAMOS HABLANDO DE ESCUELAS PÚBLICAS, ASÍ QUE CONTRATAN POR HONORARIOS A PERSONAL EL CUAL LLAMARON ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS, CON EL FIN DE DAR COBERTURA AL PROGRAMA EN EL CUAL EL REQUISITO ÚNICO ERA DOMINAR EL IDIOMA INGLÉS. EN EL AÑO FISCAL 2016 SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) EL CUAL YA FUE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 77 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, OPERA POR PRIMERA VEZ BAJO LA REGLAS DE OPERACIÓN LLAMADO PROGRAMA PRESUPUESTARIO S-270, Y ASÍ SE OTORGAN LOS SUBSIDIOS A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS BAJO CONVENIOS MARCO. A TODO ESTO, ES QUE EN MÁS DE 10 AÑOS LOS PROFESORES DE INGLÉS NO HAN CONTADO CON SERVICIO MÉDICO, AGUINALDO, RECESO ESCOLAR PAGADO, DERECHO A VIVIENDA, O AUMENTO SALARIAL. POR LO QUE ES DE EXPONER QUE DICHO GRUPO DE PROFESORES PRESENTARON UNA DEMANDA LABORAL PARA QUE SE LES GARANTICEN LAS PRESTACIONES LABORALES CORRESPONDIENTES. ANTE LA CIRCUNSTANCIA DE LA PANDEMIA QUE AQUEJA EL ESTADO, ES DE SEÑALAR QUE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO HAN

BUSCADO TRABAJAR BAJO LA NUEVA NORMALIDAD, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SÍ HA IMPLEMENTADO CIERTOS MECANISMOS PARA SEGUIR REALIZANDO SUS FUNCIONES AUNQUE NO DEL TODO, PARA NO AFECTAR A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN SU INTERVENCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL, ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN: PRESENTAR DEMANDAS, CELEBRAR CONVENIOS ENTRE TRABAJADORES-PATRONES, CUMPLIR LAUDOS DENTRO DE JUICIO, ENTRE OTROS; INCLUSO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN, AUNQUE NO ATIENDE AL PÚBLICO, CONTINUA RESOLVIENDO LOS LITIGIOS CON LOS QUE CUENTA, SIENDO ESTO POSITIVO PORQUE ES UN HECHO PÚBLICO LA SOBRECARGA DE TRABAJO CON QUE CUENTA DICHO TRIBUNAL, SIN EMBARGO, Y CONTRARIO A LA ACTITUD PROACTIVA DE LOS TRIBUNALES MENCIONADOS, EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, DESDE EL 20 DE MARZO DE 2020, ES DECIR, CERRÓ TOTALMENTE SUS PUERTAS IMPIDIENDO TODO TRÁMITE POR MÁS ELEMENTAL Y SENCILLO COMO LO ES DESDE LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS, ESCRITOS, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS DICTADOS, Y DONDE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES SE ENCUENTRAN OBLIGADOS CUMPLIRLAS A CABALIDAD, POR SER EN SU MAYORÍA, CASOS DONDE DEBEN PAGARSE SALARIOS CAÍDOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES BUROCRÁTICOS QUE EN SU MOMENTO DEMANDARON JUSTICIA Y EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE SE LAS OTORGÓ. POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES PARA SOLICITARLE LO SIGUIENTE: AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO QUE, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES, ASÍ COMO DEL PROGRAMA FEDERAL CUMPLA CON LAS PRESTACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y LABORALES CONFORME A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LEY DEL SERVICIO CIVIL Y REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, YA QUE ES DE MENCIONAR QUE EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, TAMAULIPAS Y CIUDAD DE MÉXICO YA SE BASIFICARON A LOS PROFESORES DE INGLÉS, ADEMÁS DE QUE EN LA ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD PUEDA APERTURAR AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO PARA QUE SE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS A UNA JUSTICIA

PRONTA Y EXPEDITA, ESTO EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS YA INTERPUESTAS POR LOS *TEACHERS* (LOS MAESTROS). POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE PUEDAN CONTRATAR DE MANERA PERMANENTE A LOS PROFESORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI), GARANTIZANDO SUS DERECHOS LABORALES EN TÉRMINOS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN EL ESTADO. **SEGUNDO.** - LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES DICTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APERTURA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO PARA QUE SE PUEDAN CUMPLIMENTAR LOS PROCESOS LEGALES Y SENTENCIAS PENDIENTES EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. **TERCERO.** - LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES DICTE LAS MEDIDAS NECESARIAS LO QUE CORRESPONDE A LA LEY LABORAL LA CUAL REGULA Y POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y JUDICIAL QUE SE DEBEN RESPETAR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN, DE CARÁCTER IRRENUNCIABLE, DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y ES UNA GAMA, LA CUAL ES RECONOCIMIENTO, ESTABILIDAD LABORAL, EQUILIBRIO EMPLEO-FAMILIA, MOTIVACIÓN, SEGURIDAD, ENTRE OTROS CON UN TRABAJO FORMAL Y REMUNERADO,

RECONOCIDO, ESO DICEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS LABORALES. ATENTAMENTE DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. COMPAÑEROS ESTAMOS EN EL SIGLO XXI, SABEMOS QUE LA LEY LABORAL NOS DICTA QUE TODO TRABAJO DEBE DE SER RECONOCIDO, DEBE SER REMUNERADOS, TENEMOS MAESTROS *TEACHERS* CON MÁS DE 10 AÑOS TRABAJANDO, LABORANDO SIN NINGUNA PRESTACIÓN DE NINGÚN TIPO. ESTOS MAESTROS DAN SERVICIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, DONDE MUCHOS DE NUESTROS HIJOS, DE LOS HIJOS DE LOS CIUDADANOS ASISTEN ACTUALMENTE LO TOMAN POR LÍNEA, LOS MAESTROS SIGUEN TRABAJANDO, SE COMPRÓ UNA PLATAFORMA, LA CUAL EL COSTO ES DEL 10 % DEL PROGRAMA EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE PRONABI Y LO USARON PARA ESA PLATAFORMA A LA CUAL LA LICENCIA ES DE SOLAMENTE ALGUNOS MESES. A LO QUE VAMOS COMPAÑEROS TENEMOS QUE IR RECONOCIENDO ESTA LABOR TAN IMPORTANTE DE LOS MAESTROS, ES UNA LEY, ES UN DERECHO QUE ELLOS TIENEN, NOSOTROS COMO LEGISLADORES TENEMOS QUE IMPULSAR, TENEMOS QUE EXHORTAR A QUE SEAN RECONOCIDOS, ACTUALMENTE ELLOS NO TIENEN NINGÚN SERVICIO MÉDICO, NO TIENEN NINGUNA PRESTACIÓN, PERO NO ESTAMOS HABLANDO DE UN AÑO, NI DOS AÑOS, SON DIEZ AÑOS. EN EL GOBIERNO DE FELIPE, DE PERDÓN, DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN INICIARON CON 1.454 MAESTROS ACTUALMENTE SON 900, SE QUEDARON SOLAMENTE CON 986 MAESTROS. COMPAÑEROS ESCUCHEMOS LA VOZ DE ESTOS MAESTROS, LOS *TEACHERS* GIOVANNI CONDE GARCÍA, GLORIA MARTÍNEZ NIETO, MARÍA DOLORES SOLARIO CRUZ, ALMA GARCÍA EGÚÍA GARZA, LAURA IVETH ALANÍS, JUAN ANTONIO VILLANUEVA TIJERINA, GERARDO ESQUIVEL ALMANZA, ROSALBA REYNA SANDOVAL, SANDRA GONZÁLEZ GIL, ILEANA CAROLINA RÍOS; SEGUIREMOS LUCHANDO Y SIENDO SU VOZ DE TODOS LOS MAESTROS, LOS *TEACHERS* DE NUEVO LEÓN, CLARO QUE SÍ, LA JUSTICIA QUE CLAMAMOS Y LA JUSTICIA QUE BUSCAMOS, LA JUSTICIA QUE BUSCAMOS Y QUE CLAMAMOS ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y LOS CIUDADANOS TAMBIÉN SON LOS *TEACHERS*, LOS MAESTROS DE INGLÉS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y VAMOS A SEGUIR ADELANTE, CLARO QUE SÍ, SIENDO SU VOZ Y QUE SE ESCUCHE BIEN FUERTE

CLARO QUE SÍ, VAMOS A SEGUIR ADELANTE Y LES PIDO SU VOTO Y QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. TOMA DE PROTESTA A LA C. ANA LORENA LÓPEZ OLIVERA NÚÑEZ COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. PRESIDENTA: “HACEMOS UN AVISO ANTES DE LA CLAUSURA A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA HÍBRIDA EN EL VESTÍBULO Y POR ZOOM, VA A SER ÚNICAMENTE EN LÍNEA, PERDÓN, ÚNICAMENTE EN LÍNEA SE LLEVARÁ A EFECTO LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ES UN AVISO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTAS DOS COMISIONES”.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES